

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2019

Rehabilitación de Ruta 98 - Primera etapa

ACLARACIÓN N° 3

CONSULTA 12. En la respuesta a la consulta 5 del comunicado con fecha 30 de mayo de 2019 se aclara que el contratante suministrará los materiales con que se realizará el estabilizado con cal, aclarando que estos materiales son la cal y la piedra caliza. Considerando esto entendemos que el estabilizado se realizará con la piedra caliza incorporándole cal entre un 3 y un 8% en peso. Es esto correcto? En este caso no se habría que considerar la incorporación de ningún otro material como puede ser tosca, verdad?

Respuesta: *Sí, es correcto, no se prevé incorporación de tosca en la capa de base.*

CONSULTA 13. La garantía de fiel cumplimiento incluye el imprevisto del 10%?

Respuesta: *Sí, lo incluye.*

CONSULTA 14. En la respuesta a la consulta 11 del comunicado con fecha 3 de junio de 2019 queda abierta la posibilidad a la colocación de suelo pasto para el revestimiento de las cunetas. En caso que la Dirección de Obra entienda la necesidad de colocar, quién asumirá ese costo?

Respuesta: *No está prevista la colocación de suelo pasto. En coordinación con el Director de Obra, se acordará una solución que garantice la estabilidad del talud.*

Montevideo, 4 de junio de 2019.